

LOS GESTANTES DEL DOCUMENTO

De diferentes sensibilidades, pero con un objetivo común, diputados de cinco partidos lograron un consenso para rubricar el cambio de una era

LOS SIETE MAGNÍFICOS DE LA CARTA MAGNA



M.R.Y. (SPC)

No corren buenos tiempos para la política nacional, con un clima de crispación entre los partidos, que, lejos de buscar una vía de entendimiento para alcanzar acuerdos, cada vez abren más una fractura y una polarización que se extiende a la ciudadanía. La división también era patente en la España de 1978, pero la voluntad de diálogo y de cerrar heridas pudo con las enormes diferencias de un país recién salido de una dictadura de casi cuatro décadas que aspiraba a iniciar un período de libertad y democracia. Y así se vio reflejado en el complejo proceso de trabajo para cerrar el que sería el manual de esa nueva etapa: la Constitución.

Si bien el consenso es el resumen de todo el proceso que llevó a cabo la ponencia encargada de elaborar el documento, al principio se encontraron algunos escollos, como el empuje del PSOE por dejar fuera a Enrique Tierno Galván por no haberse



1 GABRIEL CISNEROS (UCD)
Tarazona (Zaragoza), 1940. Licenciado en Derecho, fue director general en el Ministerio de Gobernación entre 1976 y 1977, año en el que optó a las elecciones por la UCD de Adolfo Suárez, que abandonó dos años después. Víctima de un grave atentado de ETA en 1979, volvió a la política en 1989 con el PP, del que formó parte de su ejecutiva y fue diputado hasta 2006, cuando dejó el Congreso por una larga enfermedad. Murió en 2007.



2 MIGUEL HERRERO (UCD)
Letrado del Consejo de Estado desde 1966, fue elegido diputado en las elecciones de 1977 por UCD, del que acabó siendo presidente entre 1980 y 1981, para abandonarlo y recalcar en las filas de Alianza Popular, que también dirigió tras la renuncia de Fraga. Perdió fuerza en AP tras la escalada de José María Aznar y en 2004 se dio de baja como militante en el PP. Actualmente, sigue como letrado del Consejo de Estado.

querido integrar en las filas socialistas o la negativa a incorporar a representantes del PNV. De este modo, la futura Carta Magna contaría con siete *padres*-Los siete magníficos, como les apodaron desde el primer momento los cronistas de la época-, un selecto grupo de diputados encargados de *gestar* el anteproyecto desde las distintas sensibilidades que representaban, con el fin de aunar las ideologías presentes en el Congreso para plasmarlas en un texto único.

Las dificultades fueron numerosas. Tres representantes de la UCD de Adolfo Suárez -una coalición de varios partidos de la derecha moderada con distintas tendencias políticas-; uno del PSOE de Felipe González que empezaba a abandonar el marxismo; otro, el propio líder de Alianza Popular, un Manuel Fraga que acarrea su pasado como ministro franquista; otro de la rama catalana del Partido Comunista; y un último de Minoría Catalana, que aupaba a los nacionalistas de esa región. Un conglomerado de siglas e

ideas que auguraban un incierto resultado. De hecho, la tensión fue casi constante entre ellos, alcanzando un punto álgido en el momento en el que el socialista Gregorio Peces-Barba abandonó la ponencia antes de que se firmara el anteproyecto, si bien finalmente volvió para volver a dotar al cónclave del consenso necesario para poder rubricar el vital documento.

Las diferencias supieron superarse. No en vano, Fraga había sido cargo durante la dictadura y Gabriel Cisneros, procurador de las Cortes franquistas, mientras que Peces-Barba había sido detenido antes de entrar en el PSOE clandestino; el comunista Jordi Solé Tura fue preso político en el régimen y Miquel Roca era hijo de exiliados catalanes y había nacido en Francia. Pero todo aquello supo dejarse atrás para que los siete *padres* de la Constitución pudiesen poner su semilla a una Carta Magna que tuvo una madre: la sociedad española, que la *parió* un 6 de diciembre de 1978 al aprobarla en las urnas.



3 J.P. PÉREZ-LLORCA (UCD)
Diplomático y jurista de carrera, fue recompensado por Suárez tras su presencia en la ponencia de la Constitución al ser nombrado ministro de la Presidencia y, después, de Exteriores, cargo que revalidaría con Calvo Sotelo. Tras la victoria del PSOE, en 1982, dejó la política y regresó a la abogacía, aunque tuvo tiempo para ser, en 1998, mediador en la crisis de Kosovo. Nacido en 1940, preside el Patronato del Museo del Prado desde el año 2013.



4 MANUEL FRAGA (AP)
Nacido en Villalba (Lugo) en 1922, ocupó varios cargos durante el régimen: fue ministro, promotor de la Ley de Prensa e impulsor de la legalización de partidos como titular de Gobernación tras la muerte de Franco. Fundó Alianza Popular en 1977 y se convirtió en la gran oposición al PSOE desde 1982. Tras la refundación de su partido, se fue a su Galicia natal, donde fue presidente de 1990 a 2005, y después senador hasta 2011. Murió en 2012.



5 G. PECES-BARBA (PSOE)
Se afilió al PSOE en 1972, cuando todavía era un partido clandestino, mientras ejercía como abogado. Diputado socialista por Valladolid tras las elecciones de 1977, se levantó de la ponencia de la Constitución, pero volvió para firmar el anteproyecto. En 1982, tras la victoria de Felipe González, fue nombrado presidente del Congreso, puesto que ocuparía una legislatura para incorporarse a la docencia, una carrera que le ocupó hasta su fallecimiento, en 2012.



6 MIQUEL RÓCA (M.CATALANA)
Hijo de padres exiliados por la Guerra Civil, nació en Francia en 1940, aunque ha estado toda su vida ligado a Cataluña, donde fundó Convergencia Democrática de Cataluña (CDC) en 1974, con Franco aún vivo. Fue elegido para la ponencia como representante de Minoría Catalana, y buscó dar un impulso al centro tras la caída de UCD, a principios de la década de los 80, sin éxito. Dejó la política en 1995 y ahora ejerce la abogacía.



7 JORDI SOLÉ TURA (PCE)
Con 30 años y cuando llevaba ya cuatro años en el comunista PSUC -Partido Socialista Unificado de Cataluña-, huyó de España en 1960 por el aumento de detenciones en su entorno. Volvió en 1964 para ejercer la docencia y fue arrestado y encarcelado. Representante del PCE en la ponencia, fue diputado hasta 1982 y cambió el Congreso por el Ayuntamiento de Barcelona. Ministro de Cultura con Felipe González (1991-1993), murió en 2009.



EN DETALLE

23 SESIONES de ponencia, distribuidas en 232 horas de debates a puerta cerrada durante cuatro meses, fueron necesarias para redactar el borrador de la Carta Magna de 1978. En ese tiempo, los *padres* la Constitución buscaron el mayor consenso en las cuestiones planteadas.

159 ARTÍCULOS El texto inicial quedó estructurado en 10 títulos, 159 artículos -10 menos que la Constitución vigente- y cinco disposiciones transitorias -actualmente hay nueve-. Además, al anteproyecto se añadieron 168 propuestas de modificación de los grupos parlamentarios -el que más presentó fue Gregorio Peces-Barba, del PSOE (58) y los que menos, los representantes de UCD (16)-.

GREGORIO PECES-BARBA
«Con la Constitución pasa como con el aire que respiras, no se nota hasta que falta»

MIQUEL RÓCA
«Debe respetarse en su integridad, no hay vías al margen de la Carta Magna»

JOSÉ P. PÉREZ-LLORCA
«La regulación de la enseñanza es el error y el pecado original de la Constitución»

MIGUEL HERRERO DE MIÑÓN
«Fuimos escribanos de lo que dictaba la conciencia colectiva de nuestros pueblos»

Excmo. Ayuntamiento de Buenaventura (Toledo)

constituc4ón

1978-2018
Cuarenta años de Constitución.
Cuarenta años de España.

Artículo 15: Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral (...)